

Información sobre las prácticas académicas externas del Grado en Medicina (extracto de la memoria verificada)

MÓDULO 5: Prácticas clínicas tuteladas

1. Datos generales:

a) **Carácter del módulo:** Prácticas académicas externas

b) **Despliegue: Unidad temporal**

Curso	Semestre	Créditos
Primer curso	Primer semestre	
	Segundo semestre	
Segundo curso	Primer semestre	
	Segundo semestre	
Tercer curso	Primer semestre	
	Segundo semestre	
Cuarto curso	Primer semestre	
	Segundo semestre	
Quinto curso	Primer semestre	
	Segundo semestre	
Sexto curso		54 AN
Total de créditos del módulo		54

Tabla 45

c) **Lenguas en las que se imparte:** Castellano, catalán.

2. Resultados de aprendizaje

Obtener experiencia clínica integrada sobre conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias mediante sesiones clínicas, laboratorios de habilidades clínicas, simulaciones y estancias en centros de salud, hospitales y otros centros hospitalarios

3. Contenidos

- Aprendizaje práctico de las habilidades clínicas en el ámbito sanitario bajo tutela y supervisión directa de los profesionales médicos de las distintas especialidades, tanto en el ámbito hospitalario como en atención primaria.
- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

4. Observaciones

Este módulo contiene las prácticas académicas externas establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La denominación del módulo («Prácticas clínicas tuteladas») y de las asignaturas («Práctica Clínica») se ajustan a los términos de la Orden Ministerial ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de médico.

A continuación, se presenta una previsión de la planificación de la organización y planificación de las prácticas clínicas.

Estimación de la duración del rotatorio por asignatura de práctica clínica: Durante el año académico correspondiente, los alumnos rotarán por los servicios clínicos que corresponden a las asignaturas de práctica clínica de sexto curso. Considerando que la presencialidad de este módulo es del 80 %, la duración de las prácticas por asignatura será la que se indica en el siguiente cuadro:

Asignatura	ECTS	Duración rotatorio en semanas
Práctica Clínica: Pediatría	6	3
Práctica Clínica: Obstetricia y Ginecología	6	3
Práctica Clínica: Psiquiatría	6	3
Práctica Clínica: Cirugía y sus Especialidades	12	6
Práctica Clínica: Medicina Interna y sus Especialidades	12	6
Práctica Clínica: Medicina Familiar y Comunitaria	12	6

Planificación temporal, grupal y espacial del rotatorio: Los alumnos se dividirán en 6 grupos, con un máximo de 10 alumnos por grupo (lo que cubriría el máximo de 60 plazas del grado). Para cada grupo se establecerá un calendario de rotación considerando la duración de las prácticas de cada asignatura indicada en la tabla anterior, resultando una distribución por semanas durante el curso como la que se muestra a continuación:

PLANIFICACIÓN TEMPORAL Y GRUPAL									
GRUPO DE ROTACIÓN	SEMANAS CURSO								
	1-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16-18	17-21	22-24	25-27
G1	MF	MF	MI	MI	C	C	Psi	OG	Ped
G2	MI	MI	MF	MF	Psi	Ped	C	C	OG
G3	C	C	OG	Psi	MF	MF	Ped	MI	MI
G4	OG	Psi	C	C	MI	MI	MF	MF	Ped
G5	MF	MF	Psi	OG	Ped	MI	MI	C	C
G6	Psi	OG	Ped	C	C	MF	MF	MI	MI

MF: Rotatorio Medicina Familiar y Comunitaria

MI: Rotatorio Medicina Interna y sus Especialidades

Ped: Rotatorio Pediatría

C: Rotatorio Cirugía y sus Especialidades

Psi: Rotatorio Psiquiatría

OG: Rotatorio Obstetricia y Ginecología

El rotatorio se realizará en los espacios asignados a los diferentes servicios del HUSE que participan en él y se utilizarán sus equipamientos.

Asignación y labor de los tutores: en el caso de que una rotación incluya más de un servicio, la asignación a los diferentes servicios que integran la rotatoria se realizará según la disponibilidad de los tutores de cada servicio concreto. En el centro hospitalario y al inicio de la asignatura se informará a cada alumno del grupo, de las condiciones y calendario en el que va a realizar la rotación clínica.

El profesor responsable de cada rotación orientará al alumno señalando los objetivos que se esperan de él y supervisará la labor realizada. La eficacia de la rotación se centra en el trabajo autónomo del estudiante integrándose en todas y cada una de las actividades del servicio. El alumno participará en las sesiones clínicas y seminarios que el servicio clínico del Hospital organice y determine como parte integrante de la rotación clínica.

Recursos humanos disponibles para la realización de las prácticas clínicas:

Para la realización de las prácticas clínicas se dispondrá de los siguientes profesores y tutores:

a) Profesores asociados vinculados. Se dispondrá de los profesores asociados vinculados que se indican en la tabla de personal necesario para implementar el grado (Tabla 73) correspondientes a cada una de las asignaturas de práctica clínica (3 profesores asociados para cada una de las asignaturas de práctica clínica de 6 ECTS y 4 profesores asociados para cada una de las asignaturas de práctica clínica de 12 ECTS). Estos profesores asociados vinculados cumplirán los requisitos específicos del perfil idóneo para cada asignatura, de acuerdo con el baremo establecido por la Universidad (experiencia docente, investigadora y profesional y formación). Actuarán como tutores académicos de las prácticas y su función será la coordinación de los rotatorios dentro de cada asignatura.

b) Tutores de prácticas. Los tutores de prácticas serán profesionales del centro sanitario. Los requisitos para desarrollar las funciones de tutores de prácticas serán:

- tener el título de especialista correspondiente,
- formar parte de la plantilla del centro sanitario,
- suficiente experiencia profesional,
- tener experiencia docente (como tutores de residente, formación continuada, experiencia en unidades docentes, etc.).

Además, no podrá coincidir con la persona que desempeñe las funciones de tutor académico de la universidad.

En la Tabla siguiente se indica el número de tutores de prácticas mínimo necesario por asignatura, así como el número orientativo de facultativos pertenecientes a cada servicio, lo que nos da una idea del potencial de recursos humanos posibles para poder tutelar las prácticas (extraído de las Tablas 76 y 81). El número mínimo de tutores necesarios se ha determinado teniendo en cuenta que, en algunos casos, dos grupos pueden coincidir en la misma asignatura, se ha considerado el número máximo de alumnos por grupo (10), y que siempre se asignará un tutor por alumno en cada rotación de cada asignatura.

Además, se aporta una estimación del número de facultativos que cumplen las condiciones para desarrollar las funciones de tutores clínicos. Para realizar esta previsión se ha solicitado al Servicio de salud de las Islas Baleares una valoración del número de facultativos que cumplen los requisitos indicados previamente, para poder realizar las funciones de tutores

de prácticas. De forma adicional, la previsión es que en el momento de realizar el rotatorio clínico se disponga de un número superior de potenciales tutores.

PREVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA TUTELAR LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS			
	Número mínimo tutores necesario	Número facultativos	Estimación número tutores
Práctica Clínica: Pediatría	20	60	25
Práctica Clínica: Obstetricia y Ginecología	10	31	16
Práctica Clínica: Psiquiatría	10	45	20
Práctica Clínica: Cirugía y sus Especialidades	20	232	45
Práctica Clínica: Medicina Interna y sus Especialidades	20	164	40
Práctica Clínica: Medicina Familiar y Comunitaria	20	582	78

5. Competencias

a) Competencias básicas y generales

- A1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
- A3 Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
- A4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
- A5 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
- A6 Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
- C20 Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

b) Competencias transversales

- CT1 Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz de valores democráticos

c) Competencias específicas

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, CM5-1 competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas

6. Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad en porcentaje
Prueba clínica de evaluación	30	100
Estudio y trabajo individual	270	0
Prácticas en Servicios Clínicos	1050	100

Tabla 46

7. Metodologías docentes

Metodologías docentes
Estudio de casos
Aprendizaje cooperativo
Simulación
Prácticas

Tabla 47

8. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas orales: Incluye la situación de examen oral consistente en la comprobación de los conocimientos con los que cuenta el estudiante a partir de un intercambio oral entre estudiante y profesor, además de la exposición de trabajos o proyectos	10	15
Trabajos y proyectos: Permite al profesorado valorar ciertas competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar, sintetizar, etc. Además, se trata de un instrumento de evaluación continua y formativa que permite ir asesorando al estudiante, al mismo tiempo que se realiza un seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje	10	25
Informes / memorias de práctica: El estudiante realiza un registro y una reflexión de las tareas solicitadas, que a menudo requerirán la aplicación de destrezas en circunstancias parecidas e, incluso, idénticas a las requeridas en la vida profesional	10	30
Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas: Suponen el planteamiento de un problema cambiante que representa un caso real y que ha de ser resuelto por el estudiante, de manera individual o en equipo	40	60

Tabla 48

9. Asignaturas del módulo

Denominación	Carácter	ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal
Práctica Clínica: Pediatría	PE	6	Castellano Catalán	AN (6º curso)
Práctica Clínica: Obstetricia y Ginecología	PE	6	Castellano Catalán	AN (6º curso)
Práctica Clínica: Psiquiatría	PE	6	Castellano Catalán	AN (6º curso)
Práctica Clínica: Cirugía y sus Especialidades	PE	12	Castellano Catalán	AN (6º curso)
Práctica Clínica: Medicina Interna y sus Especialidades	PE	12	Castellano Catalán	AN (6º curso)
Práctica Clínica: Medicina Familiar y Comunitaria	PE	12	Castellano Catalán	AN (6º curso)

Tabla 49